



AUTORIZACIÓN A ESPECIALISTAS EN PLANILLAS PARA LA RADICACIÓN ELECTRÓNICA Y FIRMA DIGITAL DE LA PLANILLA DE CONTRIBUCIÓN SOBRE INGRESOS DE INDIVIDUOS

La Sección 1061.01 del Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011, según enmendado, establece la obligación de rendir la Planilla de Contribución sobre Ingresos de Individuos y permite que la misma sea autenticada mediante firma digital. El contribuyente que designe a un Especialista en Planillas, Declaraciones y Reclamaciones de Reintegro (Especialista) para firmar de forma digital, en su representación, su planilla, deberá completar este modelo y entregarlo al Especialista junto con copia de su licencia de conducir o pasaporte.

Parte I - Información del Contribuyente (Si rinde planilla conjunta, debe completar la información del cónyuge)

Nombre del Contribuyente	Inicial	Apellido Paterno	Apellido Materno	Número de Seguro Social Contribuyente
Nombre del Cónyuge	Inicial	Apellido Paterno	Apellido Materno	Número de Seguro Social Cónyuge
Dirección	Correo Electrónico		Teléfono	

Parte II - Información de la Planilla de Contribución sobre Ingresos de Individuos

1. Año Contributivo	
2. Ingreso Bruto Ajustado (Página 2, Encasillado 1, línea 5 de la planilla)	\$
3. Contribución Determinada (Página 2, Encasillado 3, línea 21 de la planilla)	\$
4. Total de Contribución Retenida, Pagada y Crédito Reembolsable (Página 2, Encasillado 3, línea 25 E de la planilla)	\$
5. Cantidad a Reintegrar (Página 1, línea 1D de la planilla)	\$
6. Balance Pendiente de Pago (Página 1, línea 4 de la planilla)	\$

Parte III - Designación de Especialista

Nombre del Especialista (en letra de molde)	Número de Seguro Social o Identificación Patronal	
Nombre de la Firma o Negocio	Número de Registro	
Dirección Postal	Correo Electrónico	Teléfono

Actos Autorizados – El Especialista está autorizado a radicar electrónicamente y a firmar de forma digital la Planilla de Contribución sobre Ingresos de Individuos del contribuyente para el año contributivo _____.

Parte IV - Firma del Contribuyente - Si rinde planilla conjunta, tanto el contribuyente como el cónyuge, deben firmar esta Autorización.

Declaro bajo penalidad de perjurio que he examinado la copia electrónica de mi Planilla de Contribución sobre Ingresos de Individuos, los anejos y documentos que se acompañan para el año contributivo _____ y que la misma es cierta, correcta y completa. Declaro que las cantidades de la Parte II, arriba indicados, son las mismas que se incluyeron en la copia electrónica de mi Planilla de Contribución sobre Ingresos de Individuos. Autorizo al Especialista a radicar por medios electrónicos y a firmar de forma digital mi Planilla de Contribución sobre Ingresos de Individuos para el año contributivo indicado en esta Autorización.

Firma del Contribuyente	Nombre (en letra de molde)	Fecha
Firma del Cónyuge	Nombre (en letra de molde)	Fecha

Si esta Autorización no está firmada y fechada la misma no será válida.